


26 MAR 2018

VISTO:

La nota presentada por el Interprete de L.S.A. a Eric Gallardo, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad "**Lengua de Señas Argentina Nivel Inicial y Avanzado**",

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 1 de marzo de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: "**Lengua de Señas Argentina Nivel Inicial y Avanzado**" bajo la Dirección de Eric Ezequiel Gallardo, y como Docente a María Rosa Olariaga, Agustín Ortiz Ferrer y como Interprete de L.S.A. a Eric Gallardo.

ARTICULO 2°: Se realizará en el ciclo lectivo 2018 con una duración 9 meses (160 horas teórico-prácticas). La actividad está destinada a la comunidad en general con un costo de \$300 de inscripción y 9 cuotas de \$700. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 3°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.

RESOLUCION N°
FC/pa

Prof. Dr. ROGELIO MARZETTI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2421